



Anuncio de licitación

Número de Expediente **3105/2021**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13-06-2021 a las 12:49 horas.



Mantenimiento de las instalaciones hidrosanitarias, depuradoras y de prevención de la legionelosis en los distintos inmuebles adscritos al Cabildo de Lanzarote, la Red Tributaria y el Consorcio de Seguridad y Emergencias (2 Lotes).

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 345.420,56 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Importe** 88.000 EUR.

→ **Subtipo** Otros servicios

→ **Importe (sin impuestos)** 82.242,99 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 1 Año(s)

→ **Clasificación CPV**

→ 50511100 - Servicios de reparación y mantenimiento de bombas para líquidos.

→ 45259100 - Reparación y mantenimiento de planta depuradora de aguas residuales.

→ 50512000 - Servicios de reparación y mantenimiento de válvulas.

→ 50513000 - Servicios de reparación y mantenimiento de grifos.

→ 50712000 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos mecánicos de edificios.

→ 50760000 - Reparación y mantenimiento de aseos públicos.

→ 90921000 - Servicios de desinfección y exterminio.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento Abierto**

→ **Tramitación Ordinaria**

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=fR%2FgwSmS0vd7h85%2Fpmmsfw%3D%3D

Nº de Lotes: 2

→ **Se debe ofertar:** A uno o varios lotes

→ **Número máximo de lotes a los que se puede presentar:** 2

→ **Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador:** 2

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia del Cabildo Insular de Lanzarote**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=SnqyMu0QQU0QK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avda. Fred Olsen, s/n
→ (35500) Arrecife España
→ ES70

Contacto

→ Teléfono +034 928598500
→ Fax +034 928800353
→ Correo Electrónico
organodecontratacion@cabildodelanzarote.com

Proveedor de Pliegos

→ Presidencia del Cabildo Insular de Lanzarote

Dirección Postal

→ Avda. Fred Olsen, s/n
→ (35500) Arrecife España

Proveedor de Información adicional

→ Presidencia del Cabildo Insular de Lanzarote

Dirección Postal

→ Avda. Fred Olsen, s/n
→ (35500) Arrecife España

Recepción de Ofertas

→ Presidencia del Cabildo Insular de Lanzarote

Dirección Postal

→ Avda. Fred Olsen, s/n
→ (35500) Arrecife España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 20/07/2021 a las 10:00
→ Observaciones: La fecha final de presentación de ofertas se refiere al horario peninsular

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de sobres de acuerdo con la cláusula 16 del PCAP

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 21/07/2021 a las 12:00 horas

Lugar

→ Cabildo de Lanzarote

Dirección Postal

→ Av. Fred Olsen, s/n
→ (35500) Arrecife, Las Palmas España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→

Fecha de envío 11/06/2021

Objeto del Contrato: Mantenimiento de las instalaciones hidrosanitarias, depuradoras y de prevención de la legionelosis en los distintos inmuebles adscritos al Cabildo de Lanzarote, la Red Tributaria y el Consorcio de Seguridad y Emergencias (2 Lotes).

→ Valor estimado del contrato 345.420,56 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 88.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 82.242,99 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 50511100 - Servicios de reparación y mantenimiento de bombas para líquidos.

→ 45259100 - Reparación y mantenimiento de planta depuradora de aguas residuales.

→ 50512000 - Servicios de reparación y mantenimiento de válvulas.

→ 50513000 - Servicios de reparación y mantenimiento de grifos.

→ 50712000 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos mecánicos de edificios.

→ 50760000 - Reparación y mantenimiento de aseos públicos.

→ 90921000 - Servicios de desinfección y exterminio.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Lanzarote

→ Código de Subentidad Territorial ES708

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: Un (1) año contado a partir la firma del acta de inicio del servicio, pudiendo prorrogarse anualmente por tres anualidades más

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Cumplimiento de las normas medioambientales establecidas en la Isla de Lanzarote, declarada como Reserva de la Biosfera por la UNESCO.

→ Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral - El contratista se compromete a cubrir los nuevos puestos de trabajo fijos, así como las bajas o incapacidades que se generen durante la ejecución del contrato mediante demandantes de empleo inscritos en las oficinas públicas de empleo de la Isla de Lanzarote.

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Sometimiento a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos, teniendo el carácter de obligación contractual esencial.

→ Consideraciones de tipo social - Cumplimiento del convenio colectivo de aplicación y las tablas salariales. Garantizar la paridad salarial entre las mujeres y los hombres y a la eliminación de medidas sexistas en los códigos estéticos de vestimenta.

Lote 1: Inmuebles que cuenten con estaciones depuradoras o fosas sépticas de aguas residuales junto a los de las mismas áreas, enumerados en la cláusula 16 del PPT.

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Lanzarote

→ Código de Subentidad Territorial ES708

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 56.030,92 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 52.365,35 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 50511100 - Servicios de reparación y mantenimiento de bombas para líquidos.

→ Clasificación CPV

→ 45259100 - Reparación y mantenimiento de planta depuradora de aguas residuales.

→ Clasificación CPV

→ 50512000 - Servicios de reparación y mantenimiento de válvulas.

→ Clasificación CPV

→ 50513000 - Servicios de reparación y mantenimiento de grifos.

→ Clasificación CPV

→ 50712000 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos mecánicos de edificios.

→ Clasificación CPV

→ 50760000 - Reparación y mantenimiento de aseos públicos.

→ Clasificación CPV

→ 90921000 - Servicios de desinfección y exterminio.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios del licitador referido al año de mayor volumen de negocio en los tres últimos años, por importe de: Lote 1: 56.030,92 € Lote 2: 31.969,07 € En caso de resultar el licitador adjudicatario de los dos lotes tendrá que acreditar un volumen de negocios por importe acumulado de ambos lotes. Se acreditará mediante: sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su solvencia económica mediante la presentación de la documentación a que se refiere el artículo 87.3 a) de la LCSP, sin perjuicio de que la acreditación de la solvencia económica de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas, se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP. **Umbral:** 56030.92 **Periodo:** 3 últimos años **Expresión:** Ver anexo V

Lote 2: Inmuebles que no cuenten con estaciones depuradoras o fosas sépticas de aguas residuales junto a los de las mismas áreas, enumerados en la cláusula 16 del PPT

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Lanzarote

→ Código de Subentidad Territorial ES708

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 31.969,07 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 29.877,64 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 50511100 - Servicios de reparación y mantenimiento de bombas para líquidos.

→ Clasificación CPV

→ 45259100 - Reparación y mantenimiento de planta depuradora de aguas residuales.

→ Clasificación CPV

→ 50512000 - Servicios de reparación y mantenimiento de válvulas.

→ Clasificación CPV

→ 50513000 - Servicios de reparación y mantenimiento de grifos.

→ Clasificación CPV

→ 50712000 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos mecánicos de edificios.

→ Clasificación CPV

→ 50760000 - Reparación y mantenimiento de aseos públicos.

→ Clasificación CPV

→ 90921000 - Servicios de desinfección y exterminio.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios del licitador referido al año de mayor volumen de negocio en los tres últimos años, por importe de: Lote 1: 56.030,92 € Lote 2: 31.969,07 € En caso de resultar el licitador adjudicatario de los dos lotes tendrá que acreditar un volumen de negocios por importe acumulado de ambos lotes. Se acreditará mediante: sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su solvencia económica mediante la presentación de la documentación a que se refiere el artículo 87.3 a) de la LCSP, sin perjuicio de que la acreditación de la solvencia económica de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas, se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP. **Umbral:** 31969.07 **Periodo:** 3 últimos años **Expresión:** Ver anexo V PCAP

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP (ver explicación anterior) Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al

propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.

- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP), se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años de igual o similar naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalados por certificados. Criterio: A estos efectos, el licitador tendrá que acreditar un importe anual acumulado, en el año de mayor importe, igual o superior a 80.000,00 €. Se acreditará mediante: certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. En el certificado o declaración del empresario deberá de indicar: el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. **Umbral:** 80000 **Periodo:** 3 últimos años **Expresión:** Ver anexo V PCAP

Preparación de oferta

- **Sobre UNO** (LOTE 1 y 2)
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Nº Lote:** 1
- **Nº Lote:** 2
- **Descripción** Ver cláusula 16.1 del PCAP

Preparación de oferta

- Sobre DOS (LOTE 1)
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- N° Lote: 1
- Descripción Ver cláusula 16.2 del PCAP.

Preparación de oferta

- Sobre DOS (LOTE 2)
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- N° Lote: 2
- Descripción Ver cláusula 16.2 del PCAP

Preparación de oferta

- Sobre TRES (LOTE 1)
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- N° Lote: 1
- Descripción Ver Cláusula 16.3

Preparación de oferta

- Sobre TRES (LOTE 2)
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- N° Lote: 2
- Descripción Ver cláusula 16.3 del PCAP

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Porcentaje de bajada sobre los precios correctivos establecidos en el Anexo III del PPT
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 20
 - Expresión de evaluación : Ver Anexo XII del PCAP (2.1.- criterio)
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 20
- Porcentaje de bajada sobre los precios establecidos en la Base CIEC o PREOC vigente
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 20
 - Expresión de evaluación : Ver Anexo XII del PCAP (2.2.- criterio)
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 20
- Reducción de tarifas del mantenimiento preventivo anual (Porcentaje de bajada sobre los precios establecidos en el Anexo II del PPT)
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 40
 - Expresión de evaluación : Ver Anexo XII del PCAP (1.- criterio)
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 40

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Memoria sobre la planificación y organización del mantenimiento

- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- Programa de mantenimiento a implantar (GMAO / CMMS)
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias**
- Sitio Web <http://www.gobiernodecanarias.org/hacienda/tacp/localizacion/localizacion.html>

Dirección Postal

- Calle Tomás Miller, 38
- (35007) Las Palmas de Gran Canaria España

Contacto

- Teléfono 928810100
- Correo Electrónico tribunalcontratos.hacienda@gobiernodecanarias.org

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No